



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA



RESUMEN EJECUTIVO

# LA VICTIMIZACIÓN SEXUAL EN LA ADOLESCENCIA: UN ESTUDIO NACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA

GREVIA 

Grup de Recerca  
en Victimització  
Infantil i Adolescent

# EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

**Investigadora principal:**

Noemí Pereda Beltran

**Investigadora senior:**

Georgina Guilera Ferré

**Equipo investigador:**

Alba Águila-Otero

Laura Andreu Batalla

Marta Codina Cobo

Diego A. Díaz-Faes

**Técnica de soporte a la investigación:**

Alba Bosch i Bosch

**Sugerencia de cita:** Pereda, N., Guilera, G., Águila-Otero, A., Andreu, L., Codina, M., y Díaz-Faes, D. A. (2024). *La victimización sexual en la adolescencia: un estudio nacional desde la perspectiva de la juventud española*. Universitat de Barcelona.

Se autoriza la reproducción y difusión de este resumen ejecutivo citando siempre su procedencia.

---

El documento que se presenta recoge únicamente datos de victimización sexual y es una parte del estudio original, financiado por el Observatorio Social de la Fundación "la Caixa" SR21-00381, titulado V-O: *Does violence beget violence? Victim-offender overlap in Spanish adolescents*.

---

**Sobre las autoras**

El Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente (GReVIA) de la Universidad de Barcelona tiene como objetivo dar a conocer la realidad del problema de la violencia contra la infancia y la adolescencia con el respaldo del rigor académico, pero sin olvidar la aplicabilidad de los resultados obtenidos a la realidad de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y los y las profesionales que trabajan con ellos.

El diseño y desarrollo de estudios que permitan cuantificar la violencia contra la infancia y la adolescencia es una tarea fundamental para mostrar a la sociedad la existencia de un problema que cuesta ver y aceptar y que puede llegar a dañar gravemente el desarrollo de muchos niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Porque aquello que se desconoce, no puede evitarse.

# AGRADECIMIENTOS

**EL PRESENTE ESTUDIO SURGE DE LA DEMANDA DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ACTUAR ANTE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN NUESTRO PAÍS. DISTINTAS ENTIDADES QUE AGRUPAN A VÍCTIMAS Y DEFIENDEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SE HAN UNIDO A LA ACADEMIA PARA SOLICITAR RECURSOS DE ACTUACIÓN BASADOS EN LA EVIDENCIA.**

Este estudio no hubiera sido posible sin el apoyo de diferentes instituciones y personas a quienes queremos mostrar nuestro más profundo agradecimiento.

En primer lugar, las siguientes entidades de atención a víctimas y promoción de derechos de la infancia revisaron y evaluaron el estudio de victimización, aportando su experiencia y conocimientos y ayudándonos a conseguir realizar una investigación que, efectivamente, ofrezca propuestas de actuación ante un problema social.

Gracias a UNICEF, Save the Children, Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), Plataforma de Infancia, Oak Foundation, Fundación Herbert Smith Freehills, Fundación Pequeño Deseo.

Gracias a las ONGs locales que realizan atención directa a víctimas de violencia como la Associació Catalana per la Infància Maltractada (ACIM), Fundació Vicki Bernadet, Fundación Márgenes y Vínculos, Fundación RANA, Asociación Abuso y Maltrato Infantil NO (AMINO), Asociación Asturiana para la Atención y el Cuidado de la infancia (ASACI), Asociación de Víctimas de Abusos Sexuales en la Infancia (AVASIS), Asociación El Mundo de los ASI.

A su vez, la financiación del Observatorio Social de la Fundación “la Caixa” ha sido fundamental para el correcto desarrollo del estudio. Es imprescindible disponer de recursos suficientes para garantizar el rigor y la investigación de máxima calidad.

Gracias al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 por las múltiples reuniones y discusiones y por dar apoyo al estudio.

Extremadamente importante ha sido la implicación de la Junta de Castilla y León, la Junta de Extremadura, la Generalitat Valenciana y el Gobierno de Canarias. Estas cuatro comunidades autónomas han mostrado, realmente, su interés y preocupación por el bienestar de la infancia y la adolescencia, más allá del discurso político.

También se ha contado con el apoyo y la inspiración de otros equipos de investigación nacionales, como son:

**Universitat Autònoma de Barcelona:**

Dra. Maria Jesús Guardiola Lago

**Universidad Autónoma de Madrid:**

Dr. Manuel Gámez Guadix

**Universidad de Cádiz:**

Dra. Gloria González Agudelo

**Universidad de Castilla la Mancha:**

Dra. Esther Fernández Molina

Dra. M. Verónica Jimeno Jiménez

**Universidad de Deusto:**

Dra. Esther Calvete Zumalde

Dra. Susana Corral Gilsanz

**Universidad de Extremadura:**

Dr. Juan Manuel Moreno Manso

**Universitat de les Illes Balears:**

Dr. Lluís Ballester Brage

Dra. Beatriz Benavente

**Universidad de La Rioja:**

Dr. Joaquín Manuel González Cabrera

**Universidad Miguel Hernández:**

Dr. Fernando Miró Linares

**Universitat Oberta de Catalunya:**

Dra. Irene Montiel Juan

Dr. Josep Maria Tamarit Sumalla

**Universidad de Oviedo:**

Dra. Amaia Bravo Arteaga

Dr. Jorge Fernández del Valle

**Universidad de Salamanca:**

Dra. Eva González Ortega

Dr. Félix López Sánchez

**Universidad del País Vasco:**

Dra. Ignacia Arruabarrena Madariaga

Dr. Enrique Echeburúa Odriozola

Dra. Estibaliz Mateos Pérez

Dr. César San Juan

**Universidad Pontificia Comillas:**

Dra. Myriam Cabrera Martín

**Universidad de Valencia:**

Dra. M. Ángeles Cerezo Jiménez

**Universidad de Vigo:**

Dra. Francisca Fariña Rivera

Muchos de estos equipos han colaborado en el diseño del proyecto y/o en el desarrollo del instrumento de evaluación.

En el contexto internacional, tanto el Dr. David Finkelhor de la University of New Hampshire, en Estados Unidos, como el Dr. Manuel P. Eisner de la University of Cambridge, se han implicado en el proyecto desde su inicio y han apoyado su realización en nuestro país.

Queremos agradecer muy especialmente a las escuelas participantes quienes, con una enorme motivación y ganas de implicarse en la prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia en nuestro país, han colaborado desinteresadamente en este estudio.

Finalmente, GRACIAS a los chicos y chicas que han respondido a nuestras preguntas con sinceridad y, en ocasiones, teniendo que recordar experiencias muy duras. A ellos y a ellas dedicamos este estudio y esperamos contribuir a que otros muchos y muchas jóvenes no tengan que vivir en contextos de violencia.

# ÍNDICE

## PAG. 6 PRESENTACIÓN

## PAG. 9 MÉTODO

El procedimiento.  
El instrumento.  
El análisis de datos.  
La muestra.  
Los aspectos éticos.

## PAG. 20 CONCLUSIONES

## PAG. 8 JUSTIFICACIÓN

## PAG. 17 RESULTADOS

La prevalencia de la victimización sexual autoreportada.

Algunas características de la victimización sexual.

## PAG. 22 PROPUESTAS

# PRESENTACIÓN

**LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ES UN PROBLEMA SOCIAL, DE SALUD PÚBLICA Y DE DERECHOS HUMANOS, CON UNA ELEVADA PREVALENCIA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO<sup>1</sup>, QUE AFECTA A MÁS DE 1 BILLÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE ENTRE 2 Y 17 AÑOS AL AÑO, SEGÚN RIGUROSOS ESTUDIOS DE REVISIÓN<sup>2</sup>.**

Se ha demostrado que la violencia, especialmente, la violencia sexual, tiene consecuencias adversas para la salud, física y mental<sup>3</sup> de niños, niñas y adolescentes, incluyendo la conducta suicida<sup>4</sup>; consecuencias sociales, con un mayor riesgo de nuevas victimizaciones<sup>5</sup> y, concretamente, de explotación sexual<sup>6</sup>, pero también de conducta antisocial y delictiva, criminalidad y comportamiento violento<sup>7</sup>; así como consecuencias socioeconómicas, con un peor rendimien-



to académico<sup>8</sup> y laboral, y niveles más bajos de bienestar financiero<sup>9</sup>, que suponen importantes pérdidas de capital humano<sup>10</sup>.

Sin embargo, en España sólo unos pocos trabajos han intentado cuantificar la extensión del problema. De ellos se extraen algunos hallazgos que llaman a la reflexión:

1. En el primer estudio de prevalencia obtenido con datos a nivel nacional<sup>11</sup> en 1994, se encontró que un 18,9% de las 1.821 personas entre 18 y 60 años que fueron entrevistadas manifestaron haber sufrido abuso sexual en algún momento de su infancia. Este porcentaje, aunque mayor en mujeres (22,5%), fue también muy alto en el caso de los varones (15,2%).

(1) Pereda, N., Guilera, G., Forns, M., & Gómez-Benito, J. (2009). The prevalence of child sexual abuse in community and student samples: A meta-analysis. *Clinical Psychology Review, 29*(4), 328-338.

(2) Hillis, S., Mercy, J., Amobi, A., & Kress, H. (2016). Global prevalence of past-year violence against children: A systematic review and minimum estimates. *Pediatrics, 137*(3), e20154079.

(3) Maniglio, R. (2009). The impact of child sexual abuse on health: A systematic review of reviews. *Clinical Psychology Review, 29*(7), 647-657.

(4) Devries, K. M., Mak, J. Y., Child, J. C., Falder, G., Bacchus, L. J., Astbury, J., & Watts, C. H. (2014). Childhood sexual abuse and suicidal behavior: A meta-analysis. *Pediatrics, 133*(5), e1331-e1344.

(5) Widom, C. S., Czaja, S. J., & Dutton, M. A. (2008). Childhood victimization and lifetime revictimization. *Child Abuse & Neglect, 32*(8), 785-796.

(6) De Vries, I., & Goggín, K. E. (2020). The impact of childhood abuse on the commercial sexual exploitation of youth: A systematic review and meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse, 21*(5), 886-903.

(7) Fitton, L., Yu, R., & Fazel, S. (2020). Childhood maltreatment and violent outcomes: A systematic review and meta-analysis of prospective studies. *Trauma, Violence, & Abuse, 21*(4), 754-768.

(8) Fry, D., Fang, X., Elliott, S., Casey, T., Zheng, X., Li, J., Florian, L., & McCluskey, G. (2018). The relationships between violence in childhood and educational outcomes: A global systematic review and meta-analysis. *Child Abuse & Neglect, 75*, 6-28.

(9) Currie, J., & Widom, C. S. (2010). Long-term consequences of child abuse and neglect on adult economic well-being. *Child Maltreatment, 15*(2), 111-120.

(10) Henkhaus, L. E. (2022). The lasting consequences of childhood sexual abuse on human capital and economic well-being. *Health Economics, 31*(9), 1954-1972.

(11) López, F. (1994). *Los abusos sexuales de menores. Lo que recuerdan los adultos*. Ministerio de Asuntos Sociales.

2. Un estudio similar<sup>12</sup>, llevado a cabo en 2022 a través de una encuesta online con 1.071 personas adultas encontró que la prevalencia de violencia sexual en la infancia oscila entre un 2,8 y un 18,5% dependiendo del tipo de experiencia sufrida siendo la más común la exhibición de pornografía ante el niño o niña.
3. Otro estudio<sup>13</sup>, esta vez en 2023, mediante encuestas personales y online a 1.323 personas adultas de todo el país indica que un 18,6% de los y las participantes reporta alguna forma de violencia sexual con contacto físico antes de los 18 años, con un porcentaje del 9,2% en hombres frente al 22,1% en mujeres.



**Sin embargo, los estudios revisados son retrospectivos, es decir, preguntan a participantes adultos sobre experiencias acontecidas en su infancia y adolescencia, lo que impide conocer la realidad actual de la victimización sexual infantil y analizar el fenómeno en el momento que está sucediendo. Es necesario, por tanto, encuestar a los propios chicos y chicas para conocer la realidad actual de la violencia sexual en nuestro país.**



4. Recientemente, desde el Defensor del Pueblo<sup>14</sup>, se ha llevado a cabo un estudio con 8.013 personas adultas, de 18 a 90 años, mediante una encuesta telefónica, encontrando que un 11,7% de las personas entrevistadas afirmaron que habían sido víctimas de abuso sexual en la infancia, siendo un 17% mujeres y un 6% hombres.
5. Estudios llevados a cabo con muestras de adolescentes de Cataluña<sup>15</sup> y Valencia<sup>16</sup>, también muestran que el problema del abuso sexual sigue presente en nuestro país, con porcentajes que oscilan entre un 5,3% y un 12,8% de los y las jóvenes en el último año y afectan significativamente más a las chicas, si bien refieren solo a los y las jóvenes de determinadas regiones y no permiten extrapolar los resultados a la realidad nacional.

(12) Ferragut, M., Ortiz-Tallo, M., & Blanca, M. J. (2022). Prevalence of child sexual abuse in Spain: A representative sample study. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(21-22), NP19358-NP19377.

(13) Pineda, D., Muris, P., Martínez-Martínez, A., & Piqueras, J. A. (2023). Prevalence of child sexual abuse in Spain: A survey study. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 15(2), 83-88.

(14) Comisión Asesora sobre los abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica y el papel de los poderes públicos (2023). *Informe sobre los abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia Católica y el papel de los poderes públicos. Una respuesta necesaria*. Defensor del Pueblo.

(15) Pereda, N., Guilera, G., & Abad, J. (2014). Victimization and polyvictimization of Spanish children and youth: Results from a community sample. *Child Abuse & Neglect*, 38, 640-649.

(16) Játiva, R., & Cerezo, M.A. (2014). The mediating role of self-compassion in the relationship between victimization and psychological maladjustment in a sample of adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 38(7), 1180-1190.

6. A su vez, las cifras de llamadas a teléfonos de ayuda, como la Fundación ANAR<sup>17</sup>, muestran un incremento en los últimos años del uso de este servicio pasando de 273 casos en 2008 a 1.093 casos en 2020. Sin embargo, el 90% de los casos de violencia que sufren los niños y niñas en España no son notificados y, además, la Fundación ANAR no recoge datos de todas las comunidades autónomas, lo que obstaculiza el conocimiento real del fenómeno<sup>18</sup>.

Así, la investigación basada en encuestas a jóvenes es crucial para conocer la realidad de la violencia sexual en nuestro país y avanzar en el diseño de programas de prevención y tratamiento más efectivos para las víctimas.



**Conocer la extensión de las distintas formas de violencia sexual que afrontan los y las jóvenes en España a partir de sus propias respuestas a una encuesta constituye un primer paso para la prevención y la intervención temprana, no sólo con la víctima, sino también con su entorno.**

## JUSTIFICACIÓN

### LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON VÍCTIMAS DE MÚLTIPLES FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO<sup>19</sup>, TAMBIÉN EN ESPAÑA.

La mayoría de los estudios llevados a cabo hasta el momento en nuestro país aluden a un importante grupo de niños, niñas y adolescentes cuyas experiencias deben salir a la luz para que sean reconocidos y se les otorguen los recursos y apoyos que necesitan. Sin embargo, estos estudios se han llevado a cabo en una sola región, dificultando la extrapolación de los resultados obtenidos al ámbito nacional, o encuestando a personas adultas sobre sus experiencias en la infancia e imposibilitando el conocimiento actual del problema. Sólo a partir de la obtención de datos nacionales obtenidos de los propios niños, niñas y adolescentes se puede hacer visible un problema que, hasta la fecha, continúa siendo desconocido para la ciudadanía.

La revisión bibliográfica realizada muestra la necesidad de estudios que traten el tema de la violencia contra la infancia y la adolescencia en España, así como que incidan sobre los beneficios de prevenir esta violencia si la prioridad es implementar políticas públicas basadas en la evidencia<sup>20</sup>.

(17) Véase <https://www.anar.org/estudio-anar-los-abusos-contra-menores-de-edad-se-han-multiplicado-por-4-en-la-ultima-decada/>

(18) Pereda, N., Abad, J., & Guilera, G. (2016). Lifetime prevalence and characteristics of child sexual victimization in a community sample of Spanish adolescents. *Journal of Child Sexual Abuse, 25*(2), 142-158.

(19) Stoltenborgh, M., Bakermans- Kranenburg, M. J., Alink, L. R., & van IJzendoorn, M. H. (2015). The prevalence of child maltreatment across the globe: Review of a series of meta- analyses. *Child Abuse Review, 24*(1), 37-50.

(20) Sethi, D., Bellis, M., Hughes, K., Gilbert, R., Mitis, F., & Galea, G. (2013). *European report on preventing child maltreatment*. World Health Organization. Regional Office for Europe.



Así, el estudio que se presenta aúna las demandas de la sociedad civil, el rigor y solidez de la academia y el soporte de la administración para conocer la realidad de la violencia sexual.

El objetivo principal es mostrar, por primera vez en España, la prevalencia de victimización sexual en una muestra representativa de chicos y chicas escolarizados en nuestro país, con el objetivo último de ofrecer un marco sólido y riguroso a partir del cual desarrollar propuestas de actuación realistas y basadas en la evidencia, que permitan intervenir ante este grave problema social.



**El estudio que se presenta es fundamental como diagnóstico de la situación de la violencia sexual contra la infancia y la adolescencia en España, en el marco de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.**

## MÉTODO

### El procedimiento

**EL ESTUDIO HA SEGUIDO UN DISEÑO TRANSVERSAL DE AUTOREPORTE EN EL QUE SE HA PREGUNTADO A UNA MUESTRA DE JÓVENES EN ESPAÑA SOBRE SUS EXPERIENCIAS DE VICTIMIZACIÓN SEXUAL EN EL ÚLTIMO AÑO.**

Se llevó a cabo un muestreo aleatorio entre aquellos y aquellas jóvenes matriculados en centros de educación secundaria en España con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, inclusive. Se utilizó un muestreo por conglomerados estratificado. Los estratos fueron definidos por comunidad autónoma, propiedad del centro (público, privado y subvencionado) y curso académico.

Las unidades se seleccionaron siguiendo un muestreo de dos etapas. En la primera etapa, se seleccionaron aleatoriamente los centros educativos, haciendo uso de la lista de reposición de centros en caso de ser necesario. En la segunda etapa, se seleccionaron los grupos de clases de manera aleatoria, cuando hubo más de una clase por curso. En relación con el tipo de enseñanza, la titularidad del centro y la comunidad autónoma, la asignación de centros fue proporcional, mientras que se recopilaban datos de todos los y las estudiantes en el grupo de clase seleccionado<sup>21</sup>.

Los criterios de inclusión para participar en el estudio fueron: (I) tener entre 14 y 17 años, y (II) contar con habilidades cognitivas y lingüísticas suficientes para comprender las preguntas realizadas en

(21) Se puede solicitar una descripción detallada del diseño muestral del estudio llevado a cabo por D'EP Institut en [gr.grevia@ub.edu](mailto:gr.grevia@ub.edu). D'EP es una organización especializada en el ámbito social que lleva a cabo actividades de investigación sociológica, consultoría y servicios relacionados con la obtención, gestión y difusión de información. Véase <https://www.dep.net/>

la encuesta, sin excluir a aquellos y aquellas jóvenes con discapacidades o impedimentos siempre y cuando cumplieran con estos dos requisitos.

Inicialmente, se contactó con el Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030, quienes dieron apoyo oficial al estudio mediante una carta. Esta carta fue enviada a las consejerías de educación de las distintas comunidades y ciudades autónomas, junto a un documento explicativo del estudio y su objetivo.

De todas las consejerías de educación contactadas<sup>22</sup>, se recibió una respuesta positiva de la Junta de Castilla y León, la Junta de Extremadura, la Generalitat Valenciana y el Gobierno de Canarias, quienes facilitaron el acceso a los centros educativos de sus respectivas comunidades.

Para el resto de las comunidades y ciudades autónomas, se contactó individualmente con los centros educativos de interés. Si el centro en cuestión no respondía o su respuesta era negativa, se pasaba al siguiente grupo de centros en la segunda ola de aleatorización.

(22) Véase <https://osf.io/qa298/files/osfstorage/65b3b9a399d01007fe626558>

La Figura 1 muestra la distribución de centros por comunidades y ciudades autónomas.



El contacto con los centros educativos se inició vía correo electrónico, pero dada la baja tasa de respuesta obtenida, se continuó el contacto de manera telefónica. Tras la llamada telefónica inicial, en la que se presentaba el estudio y se instaba a los centros educativos a participar, se solicitaba una dirección de correo electrónico con la que poder proseguir el contacto con el centro. Una vez la dirección del centro educativo aceptaba participar, se les enviaba un breve vídeo explicativo<sup>23</sup> para que el profesorado conociera el estudio, sus objetivos y se involucrara en la participación de sus estudiantes. Asimismo, se facilitaba al centro documentos relativos al procedimiento del estudio y de información para los y las progenitores o tutores legales de los y las jóvenes. Se solicitaba a su vez a los centros que indicaran la fecha o las fechas concretas en las que se realizaría la encuesta, para poder tener un mejor seguimiento sobre la participación de cada centro.

Una vez acordado el día o días de la realización de la encuesta, se enviaba un nuevo vídeo que debían visionar en el aula, en este caso, los y las participantes antes de responder a la batería de preguntas.

Los cuestionarios, así como toda la documentación enviada a los centros, incluidos los vídeos para docentes y estudiantes, fueron traducidos a las tres lenguas cooficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus Estatutos:

#### **A. CATALÁN/VALENCIANO EN CATALUÑA, ISLAS BALEARES Y COMUNIDAD VALENCIANA**

#### **B. EUSKERA EN PAÍS VASCO Y ZONAS VASCÓFONAS DE NAVARRA**

#### **C. GALLEGO EN GALICIA**



La traducción de la documentación al catalán fue llevada a cabo por el equipo investigador y revisada por el Servicio Lingüístico de la Universidad de Barcelona<sup>24</sup>. Por su parte, la traducción de los documentos al euskera y gallego estuvo a cargo de la cooperativa Aula d'Idiomes SCCL<sup>25</sup>. Cada centro recibió la información y la documentación en la lengua de su preferencia.

La recogida de los datos se prolongó durante todo el curso escolar 2022-2023.

El formato de respuesta a los cuestionarios fue, principalmente, a través de medios electrónicos (ordenador, tableta o teléfono) (95,4%) y, en aquellos casos que los centros educativos prefirieron que se enviaran las encuestas en papel

(23) Véase <https://www.powtoon.com/ws/gdbTAfrhzV4/1/m>

(24) Véase <https://www.ub.edu/si/es/>

(25) Véase <https://auladiiomes.cat/>

(4,6%), así se hizo, recibéndolas en sobres cerrados para salvaguardar, en todos los casos, la confidencialidad de los datos. Posteriormente, un miembro del equipo investigador volcó los datos obtenidos por este medio a la base de datos electrónica.

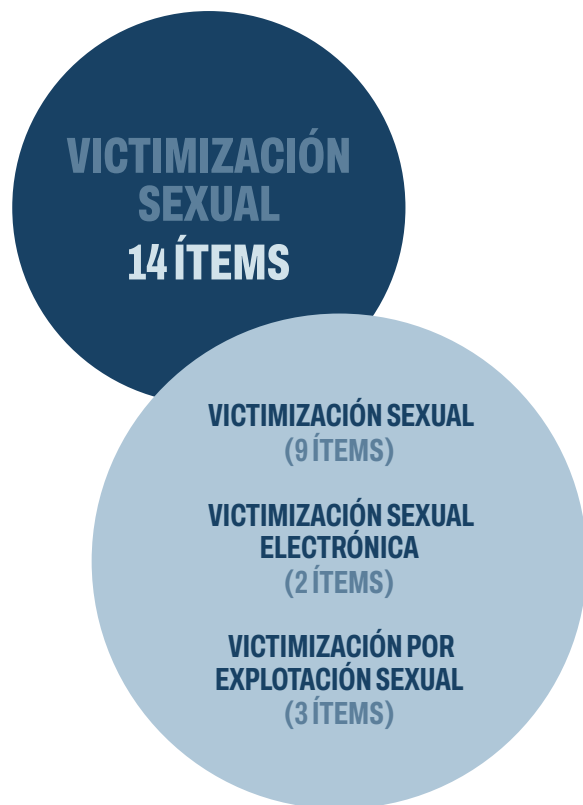
Antes de comenzar la encuesta, en la plataforma de respuesta se presentaba brevemente el estudio a los y las participantes y se solicitaba su consentimiento explícito. La plataforma de respuesta electrónica fue eAlicia<sup>26</sup> con la que se han llevado a cabo estudios anteriores en el equipo.

## El instrumento

### SE HA USADO UNA ADAPTACIÓN DE LA VERSIÓN EN ESPAÑOL DEL CUESTIONARIO DE VICTIMIZACIÓN JUVENIL (JVQ)<sup>27</sup> PARA EL PROPÓSITO DE ESTE ESTUDIO.

Al instrumento original se le han añadido varias preguntas sobre explotación sexual infantil y adolescente<sup>28,29</sup>, debido a su relevancia social y a que no se han realizado estudios de prevalencia para la población general en España. A su vez, para capturar las experiencias de victimización en línea, se han añadido preguntas del Cuestionario de victimización juvenil mediante internet y/o teléfono móvil (JOV-Q)<sup>30</sup>.

El cuestionario final en el que sustentan los resultados que se presentan abarca 14 ítems que evalúan diferentes formas de victimización sexual: (a) victimización sexual (4 ítems relativos a violencia sexual con contacto físico por parte de figuras adultas conocidas y desconocidas; y 5 ítems relativos a violencia sexual con contacto físico por chicos y chicas de edad similar a la víctima, conocidos y desconocidos), (b) victimización sexual electrónica (2 ítems que evalúan solicitudes sexuales, *grooming online*) y (c) explotación sexual (3 ítems que preguntan por victimización sexual, sin y con contacto físico, a cambio de dinero, alcohol o drogas, o algún regalo).



**Figura 1.** Formas de victimización sexual evaluadas en el estudio.

(26) Se ha elegido la plataforma eAlicia por su fiabilidad en la medición, lo que permite obtener datos cumpliendo con toda la normativa nacional y europea para la recopilación de información sensible. Véase <https://www.ealicia.com/educacion/research-education/>

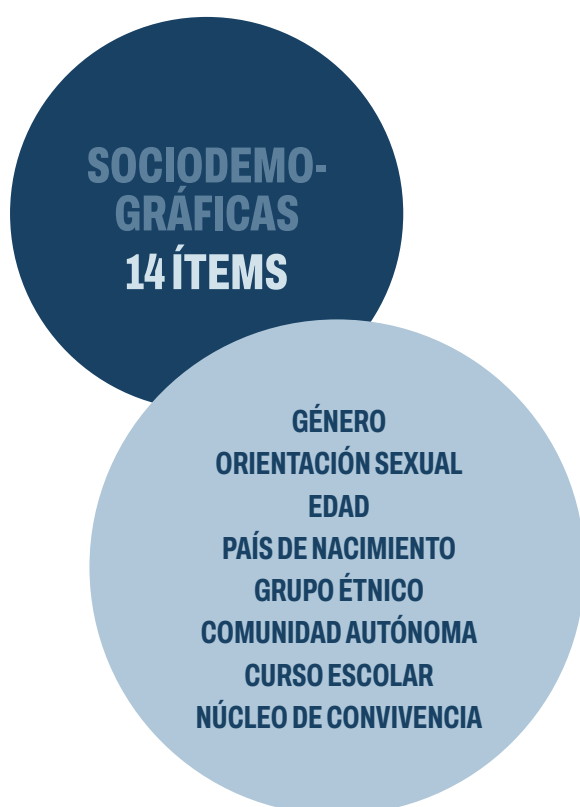
(27) Finkelhor, D., Hamby, S. L., Ormrod, R., & Turner, H. (2005). The Juvenile Victimization Questionnaire: reliability, validity, and national norms. *Child Abuse & Neglect*, 29(4), 383-412.

(28) Averdijk, M., Ribeaud, D., & Eisner, M. (2020). Longitudinal risk factors of selling and buying sexual services among youths in Switzerland. *Archives of Sexual Behavior*, 49, 1279-1290.

(29) Fredlund, C., Svensson, F., Svedin, C. G., Priebe, G., & Wadsby, M. (2013). Adolescents' lifetime experience of selling sex: Development over five years. *Journal of Child Sexual Abuse*, 22(3), 312-325.

(30) Montiel, I., y Carbonell, E. (2012). *Cuestionario de victimización juvenil mediante internet y/o teléfono móvil [Juvenile Online Victimization Questionnaire, JOV-Q] Patent number 09/2011/1982*. Registro Propiedad Intelectual Comunidad Valenciana.

Se han tenido en cuenta también distintas variables sociodemográficas que incluyen información personal del participante (8 ítems relativos al género, orientación sexual, edad, país de nacimiento, grupo étnico o racial, comunidad autónoma de residencia, curso escolar actual y núcleo de convivencia). Estas preguntas se han creado ad hoc para los objetivos del estudio y han recibido la aprobación de las entidades que dan apoyo al mismo.



**Figura 2.** Variables sociodemográficas evaluadas en el estudio.

Al final de la evaluación, se puso a disposición de los y las participantes el teléfono de atención a niños, niñas y adolescentes 116 111, así como el enlace a la página web de la Fundación ANAR y a su chat, según lo recomendado por los estándares internacionales respecto a la información a facilitar en estudios sobre violencia<sup>31</sup>.

## El análisis de datos

### PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE LOS DATOS SE HA UTILIZADO EL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS (VERSIÓN 27), EL SOFTWARE R Y EL PAQUETE MICROSOFT EXCEL PARA GENERAR TABLAS Y GRÁFICOS.

En primer lugar, y dado que los datos no se ajustaban de forma perfecta a la distribución de la población española, se empleó un procedimiento de postestratificación que implicó ponderar los datos según la edad y el género de los y las participantes. Se ha asignado, por tanto, un peso a cada encuestado o encuestada según si la categoría (edad y género) a la que pertenecía se encontraba subrepresentada o sobrerrepresentada en la muestra.

Posteriormente, se ha realizado un análisis descriptivo de las variables sociodemográficas y del entorno del o la joven, así como de la victimización sexual reportada. Con este propósito, se han calculado frecuencias, porcentajes, medias, desviaciones típicas, medianas y rangos, según la naturaleza de cada variable.

(31) United Nations Children Fund (UNICEF). (2012). *Ethical principles, dilemmas and risks in collecting data on violence against children: A review of available literature*. UNICEF. Statistics and Monitoring Section, Division of Policy and Strategy.

## La muestra

**LA MUESTRA TOTAL LA CONFIGURAN 4.319 ADOLESCENTES, SI BIEN SE HA EXCLUIDO A LOS Y LAS JÓVENES QUE TUVIERAN UNA EDAD INFERIOR A 14 AÑOS O SUPERIOR A 17 AÑOS, QUE OFRECIERAN RESPUESTAS INCOHERENTES, O QUE NO PROPORCIONARAN DATOS COMPLETOS PARA EL CUESTIONARIO DE VICTIMIZACIÓN (N = 295; 6,8%), LO QUE RESULTA EN UNA MUESTRA EFECTIVA DE 4.024 ESTUDIANTES.**

Los y las participantes se distribuyen, según el género, en 2.061 chicas (51,2%), 1.858 chicos (46,2%), 36 se identifican con otro género (0,9%), y 69 (1,7%) prefirieron no responder. La edad media de las y los jóvenes es de 15,42 años ( $DT = 1,03$ ).

En cuanto a la orientación sexual, el 81,9% de la muestra reportó ser heterosexual, el 9,4% bisexual y el 2,9% homosexual.

La mayoría de los y las adolescentes han nacido en España (90,8%) y sólo el 8,4% son de origen extranjero. Los grupos étnicos más representados en este estudio han sido el europeo (87,0%), seguido por la etnia latina (10,1%) y la etnia árabe (5,4%).

El núcleo familiar con quien conviven los y las participantes está formado generalmente por la madre biológica o adoptiva (91,8%), el padre biológico o adoptivo (75,4%) y los hermanos y hermanas o hermanastros y hermanastras (63,2%). Otros convivientes menos frecuentes son la pareja actual de la madre (7,8%), la pareja actual del padre (3,0%) y otros parientes como abuelos o tíos (8,9%). Del total de los y las jóvenes encuestados, 26 (0,6%) residen en un centro.



**2.061  
CHICAS**

**1.858  
CHICOS**

## Los aspectos éticos

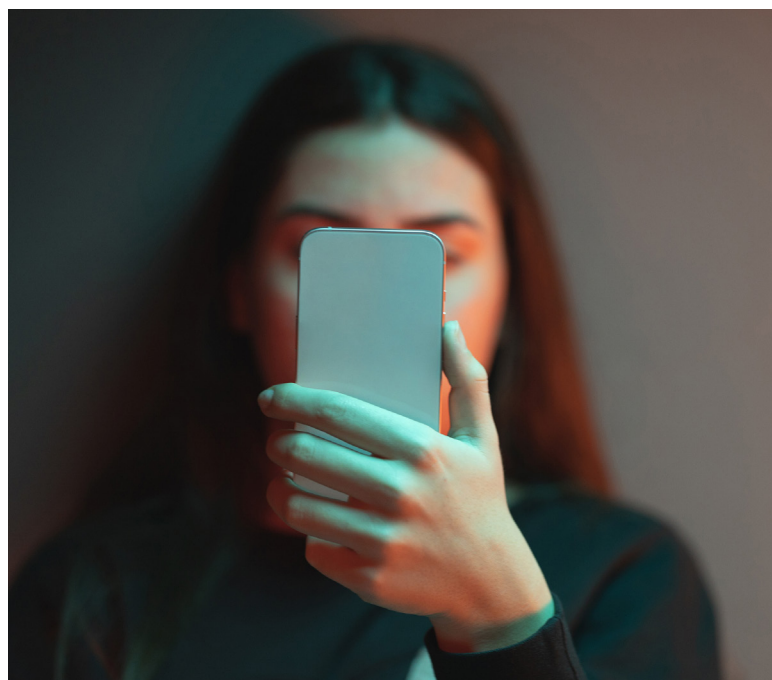
**EL ESTUDIO SE HA REGIDO POR LOS PRINCIPIOS ÉTICOS BÁSICOS DE LA DECLARACIÓN DE HELSINKI RELATIVA A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS PARA INVESTIGACIONES EN SERES HUMANOS (2013)<sup>32</sup> Y POR EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PSICÓLOGO (2010)<sup>33</sup> DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA. EL ESTUDIO TAMBIÉN CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (2010)<sup>34</sup>.**

El grupo de investigación ha respetado en todo momento la legislación nacional e internacional vigente relacionada con la investigación, ha mantenido una conducta ética y ha minimizado cualquier riesgo vinculado con el estudio, tanto para los investigadores e investigadoras como para los y las participantes, así como ha asegurado la colaboración voluntaria de éstos y ha proporcionado información adecuada sobre los objetivos, propósito y beneficios del estudio<sup>35</sup>.

La generación de evidencia ética se ha llevado a cabo de acuerdo con la publicación de UNICEF<sup>36</sup>. El propósito ha sido asegurar siempre que se respeta el interés superior del niño o niña, promoviendo y protegiendo su bienestar.

Rigurosos estudios de revisión han constatado que la prevalencia de victimización infantil y adolescente puede recopilarse de manera responsable y ética a partir de los autoreportes de los y las jóvenes de manera que se proteja su salud y bienestar. A su vez, es muy poco frecuente que éstos expresen preocupaciones acerca de responder preguntas sobre violencia en encuestas de autoreporte<sup>37</sup>. Sin embargo, y debido a la naturaleza sensible del proyecto de investigación, una psicóloga clínica que colabora con el equipo de investigación ha estado disponible para consultas.

El estudio cuenta con la aprobación de la Comisión de Bioética (cbub@ub.edu) de la Universidad de Barcelona, quienes tras evaluar los aspectos metodológicos, éticos y legales del proyecto emitieron una resolución favorable en fecha 28 de febrero de 2022.



(32) Este documento, junto a sus distintas actualizaciones, puede revisarse en: <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

(33) Puede accederse a este documento, con sus últimas modificaciones en el siguiente enlace: <https://www.cop.es/index.php?page=CodigoDeontologico>

(34) El documento está disponible en: <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/28543>

(35) Pereda, N. (Dir.). (2019) *Guía práctica para la investigación ética en violencia contra la infancia y la adolescencia*. Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI).

(36) Berman, G. (2020). *Ethical considerations for evidence generation involving children on the COVID-19 pandemic*. *Innocenti Discussion Paper 2020-01*. UNICEF Office of Research – Innocenti.

(37) Laurin, J., Wallace, C., Draca, J., Aterman, S., & Tonmyr, L. (2018). Youth self-report of child maltreatment in representative surveys: A systematic review. *Health promotion and chronic disease prevention in Canada: Research, Policy and Practice*, 38(2), 37-54.

## La ley de protección de datos

Se ha velado por garantizar en todo momento el derecho a la confidencialidad de los y las participantes en la investigación y porque la investigación cumpla con los requisitos legales vigentes, especialmente de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD).

La legitimación del estudio se basó en la recogida de datos por consentimiento informado (art 6.1.a del Reglamento General de Protección de Datos, RGPD), y el tratamiento de los datos tal como se ha expuesto es la única manera de cumplir con los objetivos del estudio (art 6.1.e del RGPD). El consentimiento informado de la encuesta informaba a los y las participantes de forma expresa, precisa e inequívoca de la incorporación de sus datos a una base de datos informática, que únicamente se utilizaría con finalidades de investigación. Los datos obtenidos se encuentran alojados en un servidor ubicado físicamente en España para garantizar la seguridad y cumplir con las regulaciones locales.





# RESULTADOS

## La prevalencia de la victimización sexual autoreportada

**UN 17,8% DE LA MUESTRA (n = 715) REPORTÓ HABER SUFRIDO ALGÚN TIPO DE VICTIMIZACIÓN SEXUAL A LO LARGO DEL ÚLTIMO AÑO, SIENDO UN 11,2% DE LOS CHICOS Y UN 24,0% DE LAS CHICAS.**

La victimización sexual electrónica ha resultado la más prevalente, alcanzando el 12,1% ( $n = 486$ ) de la muestra total, especialmente las solicitudes sexuales (11,1%;  $n = 447$ ). La victimización sexual con contacto físico también ha sido bastante frecuente y se encuentra presente en el 9,9% ( $n = 397$ ) de todos los y las participantes, siendo su forma más frecuente la violencia sexual por parte de la pareja (4,5%;  $n = 182$ ) y los tocamientos por parte de otra persona menor de edad conocida (4,3%;  $n = 173$ ).

Se analizaron las diferencias en las experiencias de victimización entre los diferentes grupos de edad y género<sup>38</sup>. Respecto a los grupos de edad, sólo se encontraron diferencias en el módulo de victimización sexual con contacto físico, siendo más prevalente en el grupo de adolescentes de 16-17 años (10,8% frente al 8,9% en adolescentes de 14-15 años).

Las chicas también sufrieron más victimización sexual física o con contacto (12,6% frente al 6,6% de chicos). Concretamente, las chicas sufrieron más tocamientos por parte de una persona adulta conocida (1,7% frente al 0,9% de chicos), y desconocida (1,9% frente al 0,8% de chicos), así

como tocamientos por parte de una persona menor de edad desconocida (3,2% frente al 1,9% de chicos) y violencia sexual en el noviazgo (6,6% frente al 2,3% de chicos).

También se han observado diferencias entre el grupo de chicos y el de chicas en la victimización sexual electrónica (18,3% de chicas frente al 5,9% de chicos). Las solicitudes sexuales fueron reportadas por el 17,1% de chicas frente al 5,2% de chicos y el *grooming online* por el 4,2% de las chicas frente al 1,8% de los chicos. De forma similar, las chicas sufrieron más explotación sexual por generación de materiales sexuales (1,2% frente al 0,6% de chicos).

Sin embargo, algunos tipos de victimización concretos fueron significativamente más prevalentes en el grupo de chicos, como la victimización sexual con penetración o sexo oral por parte de una persona adulta conocida (1,0% frente al 0,3% de chicas) y desconocida (1,0% frente al 0,4% de chicas), así como la explotación sexual con penetración (1,2% frente al 0,5% de chicas).

El rango de victimizaciones sexuales entre las víctimas osciló entre un mínimo de 1 y un máximo de 11, con una media de 2 victimizaciones de carácter sexual (DT = 1,59).

**12,1%**  
**VICTIMIZACIÓN  
SEXUAL  
ELECTRÓNICA**

**9,9%**  
**VICTIMIZACIÓN  
SEXUAL CON  
CONTACTO FÍSICO**

(38) En el caso de las diferencias por género, se calcularon solo en los grupos mayoritarios, chicos y chicas, ya que tan solo un 0,9% señaló identificarse con otro género, y un 1,7% prefirió no revelar su género.

**Tabla 2.** Experiencias de victimización sexual sufridas en el último año.

	Total n = 4.024		Género n (%) n = 3.919			Edad n (%) n = 4.024		
	n	%	Chicos (n = 1.858)	Chicas (n = 2.061)	OR [IC]	14-15 (n = 2.167)	16-17 (n = 1.857)	OR [IC]
<b>Victimización sexual con contacto físico</b>	<b>397</b>	<b>9,9</b>	<b>123 (6,6)</b>	<b>257 (12,6)</b>	<b>2,04*** [1,63-2,55]</b>	<b>193 (8,9)</b>	<b>201 (10,8)</b>	<b>1,24* [1,01-1,53]</b>
<b>Victimización física por parte de personas adultas</b>								
Tocamientos por persona adulta conocida	59	1,5	17 (0,9)	36 (1,7)	1,93* [1,08-3,44]	30 (1,4)	29 (1,5)	1,13 [0,68-1,89]
Penetración/sexo oral por persona adulta conocida	27	0,7	18 (1)	6 (0,3)	0,30** [0,12-0,75]	13 (0,6)	14 (0,8)	1,26 [0,59-2,69]
Tocamientos por persona adulta desconocida	28	1,4	15 (0,8)	40 (1,9)	2,43** [1,34-4,12]	29 (1,3)	28 (1,5)	1,13 [0,67-1,90]
Penetración/sexo oral por persona adulta desconocida	29	0,7	18 (1)	8 (0,4)	0,40* [0,17-0,92]	17 (0,8)	12 (0,6)	0,82 [0,39-1,73]
<b>Victimización física por parte de pares</b>								
Tocamientos por menor de edad conocido	173	4,3	65 (3,5)	96 (4,7)	1,36 [0,99-1,88]	85 (3,9)	86 (4,6)	1,19 [0,88-1,62]
Penetración/sexo oral por menor de edad conocido	51	1,3	18 (1)	30 (1,5)	1,5 [0,84-2,72]	24 (1,1)	27 (1,5)	1,32 [0,76-2,29]
Tocamientos por menor de edad desconocido	108	2,7	36 (1,9)	66 (3,2)	1,67* [1,11-2,53]	61 (2,8)	47 (2,5)	0,90 [0,61-1,32]
Penetración/sexo oral por menor de edad desconocido	34	0,8	14 (0,8)	16 (0,8)	1,03 [0,5-2,12]	18 (0,8)	16 (0,9)	1,04 [0,53-2,04]
Violencia sexual en el noviazgo	182	4,5	42 (2,3)	134 (6,6)	3,05*** [2,15-4,34]	85 (3,9)	95 (5,1)	1,31 [0,98-1,78]
<b>Victimización sexual electrónica</b>	<b>486</b>	<b>12,1</b>	<b>110 (5,9)</b>	<b>377 (18,3)</b>	<b>3,56*** [2,85-4,45]</b>	<b>252 (11,6)</b>	<b>232 (12,5)</b>	<b>1,09 [0,90-1,31]</b>
Solicitudes sexuales	447	11,1	97 (5,2)	352 (17,1)	3,74*** [2,96-4,73]	229 (10,6)	216 (11,6)	1,12 [0,92-1,36]
<i>Grooming online</i>	123	3,1	33 (1,8)	87 (4,2)	2,44*** [1,63-3,66]	73 (3,4)	51 (2,7)	0,81 [0,56-1,17]
<b>Explotación sexual</b>	<b>104</b>	<b>2,6</b>	<b>42 (2,3)</b>	<b>52 (2,5)</b>	<b>1,14 [0,76-1,72]</b>	<b>50 (2,3)</b>	<b>53 (2,9)</b>	<b>1,24 [0,84-1,84]</b>
Material sexual	70	1,7	23 (1,2)	41 (2)	1,66* [1-2,77]	36 (1,7)	34 (1,8)	1,11 [0,67-1,77]
Tocamientos	35	0,9	11 (0,6)	20 (1)	1,65 [0,79-3,44]	17 (0,8)	18 (1)	1,24 [0,64-2,41]
Penetración o sexo oral	37	0,9	22 (1,2)	10 (0,5)	0,41* [0,19-0,86]	20 (0,9)	17 (0,9)	0,99 [0,52-1,90]

Nota. OR = Odd Ratio. La significación se ha indicado con asteriscos: \*p < .05, \*\*p < .01, y \*\*\*p < .001. Las diferencias entre géneros se han calculado sobre los y las adolescentes que se identificaban como hombre o mujer, dado que eran los grupos mayoritarios (97,4% de la muestra).

## Algunas características de la victimización sexual

### ALGUNAS EXPERIENCIAS DE VICTIMIZACIÓN SEXUAL SE HAN EXPLORADO CON MÁS DETALLE, PARA SABER QUIÉN ERA LA FIGURA PERPETRADORA, O LA FRECUENCIA CON LA QUE HABÍA OCURRIDO DICHA VICTIMIZACIÓN.

Respecto a la victimización sexual con contacto físico ejercida por parte de personas adultas conocidas, las principales figuras que perpetraron esta victimización (tanto tocamientos como sexo oral o penetración) fueron el padre o figura paterna ( $n = 19$ ) y otra figura familiar adulta ( $n = 20$ ). En cuanto a la victimización sexual física ejercida por iguales o menores de edad, las agresiones se realizaban con más frecuencia por parte de compañeros y compañeras o amigos y amigas del colegio ( $n = 110$ ), y otros chicos y chicas que no formaban parte del núcleo familiar ( $n = 67$ ).

Por otro lado, se analizaron las características de la explotación sexual. En su mayoría las situaciones de explotación sucedieron “*alguna vez al año*” ( $n = 76$ ), aunque en 19 casos la conducta de explotación se llevaba a cabo *cada mes*, en 15 casos *cada semana* y en 7 casos *a diario o casi a diario*.

Al analizar si los chicos y chicas conocían o no a la persona explotadora, resultó más habitual que fuesen personas que la víctima no conocía con anterioridad en todos los tipos de explotación ( $n = 84$ ). En la generación de material sexual, 29 víctimas conocían a la persona explotadora, así como en 10 casos de tocamientos y en 9 casos en los que se produjo penetración o sexo oral.

Por último, se exploró la vía de contacto con las víctimas, encontrándose que lo más habitual era el contacto online para la generación de materiales de carácter sexual ( $n = 63$ ), frente al contacto en persona ( $n = 43$ ). En este tipo de explotación sexual, el contacto se hizo mayoritariamente a través de redes sociales como Instagram o utilizando aplicaciones de mensajería como WhatsApp. En los casos de explotación sexual que implicaba tocamientos, penetración o sexo oral, lo más frecuente fue el contacto en persona ( $n = 46$ ), ya fuera en la calle, el centro educativo o en casa, frente al contacto a través de internet ( $n = 35$ ).



# CONCLUSIONES

**EL ESTUDIO PRESENTA, POR PRIMERA VEZ, DATOS DE VICTIMIZACIÓN SEXUAL EN UNA MUESTRA REPRESENTATIVA NACIONAL DE ADOLESCENTES ESPAÑOLES, A PARTIR DE SUS PROPIAS RESPUESTAS, FACILITANDO EL ACERCAMIENTO A UN PROBLEMA DE ALTA RELEVANCIA SOCIAL Y TODAVÍA MUY DESCONOCIDO EN NUESTRO PAÍS.**

Un 17,8% de los y las jóvenes de la muestra reportó haber sufrido algún tipo de victimización sexual a lo largo del último año, afectando este grave problema a un 11,2% de los chicos y un 24% de las chicas españolas encuestadas.

Si bien la mayor parte de las víctimas de violencia sexual son chicas, como ya se ha encontrado en rigurosos estudios de revisión en todo el mundo<sup>39</sup>, la gravedad de las experiencias de violencia sexual que reportan muchos chicos, con altos porcentajes de penetración, no puede obviarse y debe tenerse en cuenta.

La violencia sexual contra la infancia y la adolescencia ha ido ampliándose a otros ámbitos con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la población española y afecta a un 12,1% de la muestra objeto de estudio, especialmente a las chicas.

Estudios de revisión han encontrado poca o ninguna evidencia de que la disponibilidad de Internet haya aumentado la prevalencia mundial de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescen-



Es importante destacar que la violencia contra la infancia y la adolescencia tiene su base en la desigualdad en función de la asimetría de edad entre víctima y victimario y no en función del género de sus víctimas, si bien desde una perspectiva interseccional, el género incrementa, a su vez, el riesgo de violencia sexual en las niñas y adolescentes.

tes en persona. De hecho, durante el período en el cual el uso de Internet ha crecido, las estadísticas internacionales de criminalidad han mostrado una disminución constante de la violencia sexual en persona<sup>40</sup>. Así, parece que Internet es un nuevo entorno en el que cometer otras formas de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, distintas e independientes de la que se llevan a cabo en el entorno offline.

Las solicitudes sexuales refieren a aquellos casos en los que alguien ha usado algún medio electrónico para hacer preguntas sexuales al chico o chica o ha intentado hablar online sobre sexo cuando él o ella no quería. Esta forma de violencia sexual electrónica ha sido reportada por un 17,1% de las chicas y un 5,2% de los chicos. A su vez, el *grooming online* supone que una persona adulta ha manipulado o engañado a través de Internet al chico o chica para que le envíe material con contenido sexual o quede con él o ella en persona. En este caso, un 4,2% de las chicas y un 1,8% de los

(39) Stoltenborgh, M., Van Ijzendoorn, M. H., Euser, E. M., & Bakermans-Kranenburg, M. J. (2011). A global perspective on child sexual abuse: Meta-analysis of prevalence around the world. *Child Maltreatment*, 16(2), 79-101.

(40) Ly, T., Murphy, L., & Fedoroff, J. P. (2016). Understanding online child sexual exploitation offenses. *Current Psychiatry Reports*, 18, 1-9.

chicos se han visto afectados. Ambas son formas delictivas de acoso electrónico que implican a una persona adulta que se pone en contacto con un niño, niña o adolescente con el fin de ganarse poco a poco su confianza para luego involucrarle en una actividad sexual, ya sea online o en persona.

Un problema importante y escasamente estudiado en España es la explotación sexual que afecta a un 2,5% de las chicas y un 2,3% de los chicos. Se trata de un problema global que victimiza a niños, niñas y jóvenes en todo el mundo, con una prevalencia de entre el 1,5 y el 2% en adolescentes de Europa<sup>41</sup> y el 4,9% de los chicos y chicas en los Estados Unidos<sup>42</sup>. España, por tanto, se situaría cercana a la realidad europea, si bien en su rango más alto.

Esta forma específica de victimización sexual implica no solo al chico o chica como objeto sexual, sino que también tiene fines comerciales, con ganancias para la figura explotadora, o el intercambio de sexo por dinero, obsequios, atención u otras recompensas que responden a necesidades básicas de los y las jóvenes<sup>43</sup>. La prevalencia de la explotación sexual es mayor en países en desarrollo debido a factores de riesgo sistémicos y culturales<sup>44</sup>, pero se ha detectado progresivamente como un problema significativo también en países desarrollados como Suiza, Noruega o Suecia<sup>45</sup>. Y ahora en España.



(41) Benavente, B., Díaz-Faes, D. A., Ballester, L., & Pereda, N. (2022). Commercial sexual exploitation of children and adolescents in Europe: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse, 23*(5), 1529-1548.

(42) Ulloa, E. C., Salazar, M., & Monjaras, L. (2016). Prevalence and correlates of sex exchange among a nationally representative sample of adolescents and young adults. *Journal of Child Sexual Abuse, 25*(5), 524-537.

(43) McDonald, A. R., & Middleton, J. (2019). Applying a survival sex hierarchy to the commercial sexual exploitation of children: A trauma-informed perspective. *Journal of Public Child Welfare, 13*(3), 245-264.

(44) Miller-Perrin, C., & Wurtele, S. K. (2017). Sex trafficking and the commercial sexual exploitation of children. *Women & Therapy, 40*(1-2), 123-151.

(45) Benavente, B., Díaz-Faes, D. A., Ballester, L., & Pereda, N. (2022). Commercial sexual exploitation of children and adolescents in Europe: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse, 23*(5), 1529-1548.

# PROPUESTAS

**LOS HALLAZGOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO TIENEN IMPORTANTES IMPLICACIONES EN EL CONOCIMIENTO QUE SE TENGA DEL PROBLEMA EN LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL, LA PRÁCTICA CLÍNICA, LA INVESTIGACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROMOVRIENDO UNA MEJORA EN EL TRATO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DE NUESTRO PAÍS.**

## INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

*Las altas cifras de victimización obtenidas en el estudio deben traducirse en actuaciones concretas para dar a conocer a la población española la realidad de la violencia sexual que afecta a niños, niñas y adolescentes:*

- Se debe difundir información clara sobre recursos disponibles en cada región ante casos de victimización sexual, tanto a través de canales formales en las administraciones públicas, como de asociaciones y entidades sociales.
- Existen en España distintos protocolos y guías a seguir en caso de ser víctima o testigo de violencia sexual que deben darse a conocer a la sociedad, facilitando la protección inmediata mediante la activación oportuna de los protocolos de denuncia e intervención estatales y locales.
- Es necesario elaborar guías de apoyo y acompañamiento para familiares de víctimas, destacando las acciones y palabras apropiadas, así como las que deben evitarse.



## SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

*Las cifras de victimización obtenidas deben contribuir a la sensibilización de la población española sobre la importancia de proteger a los niños, niñas y adolescentes de la violencia sexual, tanto aquella causada por personas del entorno de la víctima, como la que deriva del uso de las tecnologías de la información y la comunicación:*

- La sensibilización debe orientarse a la realización de una campaña nacional de concienciación social que visibilice la realidad del problema, tanto su prevalencia como la gravedad de sus efectos en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, haciendo uso de los medios de comunicación.
- Desde las administraciones locales se deben organizar actividades en espacios comunitarios como charlas, talleres o cinefóruns, para educar a la población sobre la violencia sexual, ofreciendo pautas para actuar ante sospechas o casos confirmados.

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

*A través del reconocimiento por parte del Parlamento Europeo de los abusos sexuales y la explotación sexual como graves violaciones de los derechos fundamentales y la aprobación de la Directiva 2011/93/UE relativa a la lucha contra los abusos sexuales, la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil, se establece la obligación de formar a los y las profesionales en el ámbito de la violencia sexual contra la infancia y la adolescencia. Esta formación especializada se ve además reforzada a nivel nacional, en el caso de España, por la Ley Orgánica 8/2021, de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI):*

- Debe integrarse la formación en victimización sexual en los planes de estudio nacionales de todos aquellos grados universitarios y especialidades cuyos profesionales vayan a tener contacto con personas menores de edad.
- Se debe capacitar a docentes y personal educativo para identificar señales de alerta de victimización sexual y saber cómo actuar ante posibles sospechas, facilitando la detección temprana de estos casos, y dando a conocer el proceso de notificación, para que las víctimas sean protegidas de inmediato, mediante la activación oportuna de los protocolos de denuncia e intervención.
- Es necesario incluir en el currículum escolar de todo el país programas de educación sexual integral que aborden temas de consentimiento, límites personales y prevención de la violencia, adaptados a la edad de los niños, niñas y adolescentes.

## RECURSOS Y ENTORNOS DE APOYO

*Las personas encargadas de diseñar y desarrollar las políticas públicas deben ser conscientes de la existencia de este problema e invertir recursos en la prevención de la violencia y el tratamiento de las víctimas basados en la evidencia:*

- Se debe fomentar la creación de espacios seguros en aquellos contextos en los que interactúan niños, niñas y adolescentes como son los centros educativos, los espacios de ocio, o los centros de salud, para que puedan expresar sus preocupaciones o reportar situaciones de abuso. Todos los y las profesionales tiene la responsabilidad de velar en todo momento para que su espacio de trabajo sea un ambiente protector físico, psicológico, social y digital.
- Es importante establecer centros de atención integral en los que un equipo multidisciplinar de profesionales expertos coordinados entre sí ofrezcan servicios de asesoramiento, apoyo psicológico y asistencia legal a las víctimas de abuso sexual y sus familias, siguiendo los estándares del modelo Barnahus<sup>46</sup>.

(46) Véase el proyecto conjunto de la Unión Europea y el Consejo de Europa titulado "Barnahus en España - Fortalecimiento de la justicia adaptada a la infancia a través de la cooperación y coordinación efectiva entre diferentes servicios Barnahus en las regiones de España" en el siguiente enlace: <https://www.coe.int/es/web/children/barnahus-spain>.

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

*El Artículo 37 'Actuaciones del Consejo de Universidades en la lucha contra la violencia sobre la infancia y la adolescencia' de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, sitúa a España en un momento idóneo para llevar a cabo estudios en este ámbito. A su vez, desde la criminología europea<sup>47</sup> se ha subrayado la necesidad de aplicar encuestas nacionales de victimización que permitan evaluar la eficacia de las políticas públicas que afecten a las víctimas de la violencia, incluyendo preguntas sobre qué servicios recibieron, o si los niños, niñas y adolescentes y sus familias se encuentran satisfechos con los recursos que se les han facilitado, entre otros:*

- Es necesario que el estudio que se ha presentado se repita de forma regular, permitiendo evaluar la implementación de medidas y recursos relacionados con la prevención de la violencia sexual en nuestro país y el aumento o descenso de los casos derivado de las mismas.
- Desarrollar programas de prevención y tratamiento respaldados por evidencia, que incluyan terapias individuales y grupales adaptadas a diferentes grupos de edad y necesidades específicas como chicos y chicas con discapacidades, minorías sexuales, étnicas y sociales.
- Impulsar la coordinación constante entre la academia y los organismos que ejecutan políticas y programas de prevención y tratamiento, con el objetivo de mejorar la eficiencia de las intervenciones y políticas públicas con el máximo rigor, pero también para incrementar la disponibilidad de datos para investigación, permitiendo una mejora social continua respaldada por la evidencia.



**Los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derecho, y no solo objetos de cuidado, cuyas voces deben escucharse en las encuestas de victimización llevadas a cabo en España. Conocer la extensión de las distintas formas de violencia sexual que afrontan, a partir de sus propias respuestas, constituye un primer paso para la prevención y la intervención temprana, no sólo con la víctima, sino también con su entorno.**

(47) Bijlleveld, C. (2023). European Criminology needs European Data: The case for a pan-European crime and victimization survey. *European Journal of Criminology*, 14773708231174658.



GREVIA  | Grup de Recerca  
en Victimització  
Infantil i Adolescent